

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA SUPERINTENDENCIA
DE SALUD (ANFUSIS) PERIODO 2011-2012**

En Santiago, a las 18,00 horas del 13 de abril de 2011, respondiendo a la decisión tomada por votación de los socios y socias de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Superintendencia de Salud, ANFUSIS, en el acto eleccionario de fecha del 1 de abril de 2011, se constituye la mesa directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Superintendencia de Salud, ANFUSIS, **RAF N°93.01.0207**, RUT. 65.023.869-9, que presidirá la organización por el lapso de **dos años**, sin perjuicio de lo prescrito en el artículo 24 de la Ley 19.296 y de los demás casos en que se produzca el cese en el cargo.

Esta mesa directiva se constituye de la siguiente forma:

PRESIDENTE: RODRIGO ALBERTO OLMEDO HIDALGO

RUT: [REDACTED] **FECHA DE NACIMIENTO:** [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

SECRETARIA: VALOSKA PALOVA FONSECA SÁNCHEZ,

RUT: [REDACTED] **FECHA DE NACIMIENTO:** [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

TESORERO: CARLOS MANUEL MERCADO CAMPOS

RUT: [REDACTED] **FECHA DE NACIMIENTO:** [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

 Rodrigo Olmedo Hidalgo Presidente ANFUSIS	 Valoska Fonseca Sánchez Secretaria ANFUSIS	 Carlos Mercado Campos Tesorero ANFUSIS
---	---	--

ACTA FINAL DE VOTACIONES PARCIALES PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTORES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD (ANFUSIS)

En Santiago, a 06 de abril de 2011, entre las 15:30 y 16:30 horas, en la Oficina de la "Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Superintendencia de Salud, ANFUSIS, RAF N°93.01.0207", en presencia del(la) Ministro(a) de Fe Sra. Beatriz Otero Unanue, la Comisión Electoral conformada por los(as) Sres(as), Marcela del Canto Ruiz, Jovita Muñoz Uríbe y Manuel Pérez Méndez, procede a efectuar el ESCRUTINIO FINAL de las votaciones parciales para la elección de directores de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Superintendencia de Salud (ANFUSIS), realizada el día 01 de abril de 2011.

Se hace presente que el QUÓRUM para la votación, según Declaración Jurada adjunta, es de 191 socios(as), que corresponden a 159 de Santiago y 32 de Regiones.

Habiéndose establecido previamente el cumplimiento del quórum legal y estatutario, se procedió a efectuar la votación secreta y unipersonal, identificándose cada votante mediante su respectiva cédula de identidad, todo conforme a lo establecido en la Ley 19.296, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios del Estado.

VOTACIONES PARCIALES:

Nº	LUGAR	MINISTRO DE FE	HORARIO	VOTANTES
1	Arica	María Laura Martínez Rojas	09:00 a 18:00 horas	3 personas (2 M y 1 H)
2	Iquique	Ximena Pastén Pizarro	09:00 a 18:00 horas	2 personas (2 M y 0 H)
3	Antofagasta	Patricia del Carmen Lobos Flores	09:00 a 18:00 horas	2 personas (2 M y 0 H)
4	Copiapó	Patricia Alejandra Rojas Chandía	09:00 a 18:00 horas	3 personas (2 M y 1 H)
5	La Serena	Viviana del Pilar Novoa Villalobos	09:00 a 18:00 horas	1 personas (1 M y 0 H)
6	Viña del Mar	Cristina Alejandra Parrao Díaz	09:00 a 18:00 horas	2 personas (2 M y 0 H)
7	Rancagua	Patricio Eduardo Herrera Caro	09:00 a 18:00 horas	2 personas (1 M y 1 H)
8	Talca	María Paulina Espinoza Villalobos	09:00 a 18:00 horas	2 personas (2 M y 0 H)
9	Concepción	Christian Eduardo Henríquez Morales	09:00 a 18:00 horas	3 personas (2 M y 1 H)
10	Temuco	Pamela Margarita Medina Campos	09:00 a 18:00 horas	3 personas (2 M y 1 H)
11	Valdivia	Valoska Palova Fonseca Sánchez	09:00 a 18:00 horas	3 personas (2 M y 1 H)
12	Puerto Montt	Gladys Betzabé Montero Vidal	09:00 a 18:00 horas	3 personas (3 M y 0 H)
13	Coyhaique	Mariana Margarita Echaveguren Navarro	09:00 a 18:00 horas	1 personas (1 M y 0 H)
14	Punta Arenas	Paula Donoso Ávila	09:00 a 18:00 horas	2 personas (2 M y 0 H)
15	Santiago	Beatriz Otero Unanue	09:00 a 18:00 horas	129 personas (76 M y 53 H)
Total				161 personas (102 M y 59 H)

Terminado el proceso de votaciones parciales, se efectuó el recuento final de los votos emitidos por cada socio(a), el que arrojó el siguiente resultado:

Rodrigo Olmedo Hidalgo	128 preferencias
Carlos Mercado Campos	105 preferencias
Valoska Fonseca Sánchez	46 preferencias
Óscar Hernández Muñoz	31 preferencias
Blancos	2 preferencias
Nulos	1 preferencias
TOTAL	313 preferencias

En consecuencia, conforme al resultado de la votación obtenido, la Ministra de Fe que suscribe, **CERTIFICA** que la nueva **directiva para el periodo 2011-2012 de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Superintendencia de Salud (ANFUSIS)**, por lograr las tres primeras mayorías del total de votos válidamente emitidos estará conformada por: **Rodrigo Olmedo Hidalgo, Carlos Mercado Campos y Valoska Fonseca Sánchez.**

Se levanta la presente acta en tres ejemplares, suscrita por la Comisión Electoral, el Directorio y el Ministro de Fe actuante, quien certifica la presente Acta.

Previa lectura, firman el **Directorio** el **órgano** electoral actuante, la Directiva y certificando su presencia la **Ministra de Fe.**



LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE ANFUSIS





CARLOS MERCADO CAMPOS
TESORERO ANFUSIS



MARCELA DEL CANTO RUIZ
COMISION ELECTORAL



JOVITA MUÑOZ URIBE
COMISION ELECTORAL



MANUEL PÉREZ MÉNDEZ
COMISION ELECTORAL



BEATRIZ OTERO UNANUE
MINISTRA DE FE